



100/1250

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

18054240

Montevideo, 11 ENE 2019

VISTO: la necesidad dar cumplimiento al Tratado Antártico, es que se inicia la Campaña Antártica 2019 con las Actividades Antárticas que se desarrollarán en la Base Científica Antártica "Artigas" en el Continente Antártico, Isla Rey Jorge, desde el 14 hasta el 18 de enero de 2019 y desde el 14 hasta el 26 de enero de 2019.-----

RESULTANDO: I) que para atender las necesidades básicas de las actividades ambientales, científicas, técnicas y logísticas de apoyo a la Base Científica Antártica "Artigas", el Jeraarca dispuso la concurrencia de determinado personal militar y civil.-----

II) que el traslado del Personal Militar y Civil para la presente Misión Oficial se realizará en una aeronave de la Fuerza Aérea Uruguaya.-----

CONSIDERANDO: lo establecido por la Ley 19.355 de 19 de diciembre de 2015, por el artículo 13 del "TOCAF" aprobado por el Decreto 150/012 de 11 de mayo de 2012 y por los Decretos 56/002 de 19 de febrero de 2002, 7/009 de 2 de enero de 2009, 108/015 de 7 de abril de 2015, 188/015 de 13 de julio de 2015, 245/017 de 4 de setiembre de 2017 y 288/017 de 9 de octubre de 2017.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designar en Misión Oficial para participar en las Actividades Antárticas, que se desarrollarán en la Base

0257 101

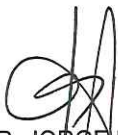
Científica Antártica "Artigas" en el Continente Antártico, Isla Rey Jorge, al personal militar y civil detallado en el Anexo que forma parte de la presente Resolución, desde el 14 hasta el 18 de enero de 2019 y desde el 14 hasta el 26 de enero de 2019.-----

2do.- El viático total correspondiente a los integrantes de la Misión, es por una suma de U\$S 17.200,00 (dólares estadounidenses diecisiete mil doscientos con 00/100), acorde a la Escala Básica de Viáticos del Instituto Antártico Uruguayo fijada por el Decreto 245/017 de 4 de setiembre de 2017.-----

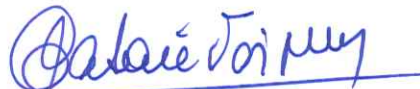
3ro.- El gasto referido a viáticos será imputado a la Partida asignada por la Ley 19.355 de 19 de diciembre de 2015.-----

5to.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionéense los pasaportes correspondientes.-----

6to.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento de Administración Documental, remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Instituto Antártico Uruguayo. Cumplido, archívese.-----



DR. JORGE MENENDEZ  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020



**Emb. Ariel Bergamino**  
Ministro Interino de Relaciones Exteriores

**ANEXO: Personal Militar y Civil propuesto para participar en la Campaña Antártica 2019 en el Continente Antártico - Base Científica Antártica "ARTIGAS" (B.C.A.A.)**

**DESDE EL 14 DE ENERO HASTA EL 18 DE ENERO DE 2019.**

Items	GRADO	CUERPO	NOMBRE	APELLIDO	JUSTIFICACION
1	Contralmirante	R	Daniel	NÚÑEZ	Presidente del IAU

**DESDE EL 14 DE ENERO HASTA EL 26 DE ENERO DE 2019.**

2	Coronel	(Av.)	Alvaro	Pereira	Jefe de Misión
3	Capitán de Navío	(CG)	Luis	DIAZ	Director de Logística
4	Capitán de Navío	(CG)	José	FORTUNATO	Supervisión Tareas de Buceo y Lancha
5	Teniente Coronel	(Av.)	Martin	CAMPOAMOR	Tripulación Hércules C - 130
6	Teniente Coronel	(Nav.)	Pablo	RODRIGUEZ	Tripulación Hércules C - 130
7	Captián de Fragata	(CG)	Fernando	ARIJON	Instalación de Ayuda a la Navegación
8	Mayor	(Av.)	Jhon	ORREGO	Tripulación Hércules C - 130
9	Capitán	(Av.)	Alberto	BORDERRE	Tripulación Hércules C - 130
10	Teniente 1ro.	(Nav.)	Triana	CARREIRA	Tripulación Hércules C - 130
11	Alférez de Navío	(CIME)	Néstor	SEQUEIRA	Instalación de Ayuda a la Navegación
12	Teniente de Navío	(CG)	Almir	DEBRA	Oficial de Logística
13	Teniente de Navío	(RN)	Rafael	FRAGA	Supervisión Trabajos de Infraestructura
14	Superior Aerotécnico		Carlos	ALBANO	Tripulación Hércules C - 130
15	Superior Aerotécnico		Carlos	SUAREZ	Tripulación Hércules C - 130
16	Sub Oficial Mayor		Solange	BARTABURU	Compras/Tesorero
17	Sub Oficial de 1ra.	(ADM)	Silvia	CASTRO	Coordinaciones de Operaciones
18	Aerotécnico de 1ra.		Jhonny	DA SILVA	Tripulación Hércules C - 130
19	Aerotécnico de 1ra.		Mateo	FERNANDEZ	Tripulación Hércules C - 130
20	Cabo de 2da.		Richard	TOLEDO	Tripulación Hércules C - 130
21	Marinero de 1ra.	(ADM)	Martin	ESCANDON	Apoyo Abastecimiento Anual
22	Doctora		Natalia	BAJSA	Jefe de Proyecto de Microorganismos
23	MSc		Nadia	BOU	Co - Investigadora Ecología Molecular

  
DR. JORGE MENENDEZ  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

